

De mis consideraciones:

Cúmpleme en comunicar a usted, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía PANIRA S. A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE de la compañía por el período de CINCO AÑOS.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Octavo del Estatuto Social de la compañía, le corresponderá a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada por el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Gustavo Cañarte Arboleda, el 27 de agosto del 2.004, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 07 de septiembre del 2.004.

Este nombramiento sustituye al anterior otorgado a favor de la señora Adalia Magdalena Bilbao, inscrito el 30 de septiembre del 2004.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Rogelio Fernando Valencia Alcívar

Secretario Ad Hoc

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE de la compañía PANIRA S. A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 09 de noviembre del 2004.

LUIS HUMBERTO ESPINOZA VARGAS

C. C. 091255116-5

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE de la compañia PANIRA S.A., a favor de LUIS HUMBERTO ESPINOZA VARGAS, a foja 132.350, Registro Mercantil número 20.591, Repertorio número 32.708.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 116.826 del Registro Mercantil de 2.004, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, doce de Noviembre del dos mil cuatro.

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Delegada



MEGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Orden: 133677
Legal. Verònica Robalino
Amanuense-Cómputo: Mercy Caicedo
Depurador: Cecilia Uvidio
Razón-Anotación: Lanner Cobeña
Revisado:

Doy fe que es igual el documento que se me exiblo y asvolví el interesado

Guayoquil,

EL NOV. 2004

DR. PIERO AYCART MUCENZINI NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUA KAQUIL

